Guayaquil, 19 de Marzo de 1999

SEÑORES
SOCIOS DE INMOBILIARIA MARA CIA. LTDA.
Presente.

De mis consideraciones:

De conformidad con las estipulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, en concordancia con el Art. 124, de la Ley de Compañías, presento a ustedes el Informe de las labores desarrolladas en el periodo económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1998, a su vez adjunto el Balance General , Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado periodo económico.

La empresa se desarrollo dentro de los parámetros normales, no habiendo realizado mayor operación de acuerdo a su capacidad financiera, lo que en cierta medida sus objetivos se vayan cumpliendo de acuerdo al apoyo brindado por los otros socios.

Es de acotar que la empresa no ha llevado a cabo efectivamente su capacidad para el objeto que fue constituida, dado que sus ingresos dependen de los activos fijos que posee, por lo que los resultados del periodo económico mencionado son reducidos, como así se refleja en cada uno de los Estados Financieros, que se adjunta.

Es todo cuanto puedo informar al respecto, para los fines consiguientes, por lo que estimo haber dado cumplimiento con ustedes señores socios, con relación al presente informe.

Atentamente,

Ab. José Antonio Tomalá Guevara
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 5 ENE 200
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL